

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
OPERACIONES ENTRE OFICINAS Y MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA
HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 1991

millones de pesetas

	1991			1990			DIFERENCIA 1991-1990
	INGRESOS	PAGOS	VARIACION	INGRESOS	PAGOS	VARIACION	
OPERACIONES ENTRE OFICINAS							
Desgravación Fiscal a la Exportación	32	37	-5	-	143	-143	138
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	32	37	-5	-	143	-143	138
OPERACIONES FINANCIERAS							
Organismo Nacional de Loterías y Apuestas Mutuas	16.505	2.596	13.909	15.258	2.297	12.961	946
Demás Conceptos	1.995	324	1.671	1.187	17.986	-16.799	18.470
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	18.500	2.920	15.580	16.445	20.283	-3.838	19.418
TOTAL OPERACIONES ENTRE OFICINAS	18.532	2.957	15.575	16.445	20.426	-3.981	19.556
MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA	149.346	149.346	0	74.537	74.537	0	0
FONDOS CENTRALIZADOS EN LA D.G.T.P.F.	2.362	-	2.362	4.422	-	4.422	-2.060
REMESAS EN EFECTIVO	13.000	13.000	0	10.000	10.000	0	0
TOTAL OTRAS AGRUPACIONES	164.708	162.346	2.362	88.959	84.537	4.422	-2.060

10190 RESOLUCION de 24 de abril de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 21, 22, 23 y 24 de abril de 1991.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 21, 22, 23 y 24 de abril de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 21 de abril de 1991.

Combinación ganadora: 3, 27, 46, 23, 19, 1.
Número complementario: 31.

Día 22 de abril de 1991.

Combinación ganadora: 15, 17, 26, 19, 12, 34.
Número complementario: 44.

Día 23 de abril de 1991.

Combinación ganadora: 33, 45, 20, 37, 12, 32.
Número complementario: 7.

Día 24 de abril de 1991.

Combinación ganadora: 18, 24, 29, 10, 27, 19.
Número complementario: 42.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 17/1991, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 28 de abril de 1991, a las veintiuna treinta horas, y los días 29, 30 de abril y 1 de mayo de 1991, a las nueve treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del último de los sorteos.

Madrid, 24 de abril de 1991.-El Director general, Gregorio Máñez Vindel.